

Artículos

The credibility of bail-in. Alessandro Di Stefano, Yvan Lengwiler and Kumar Rishabh. BIS Working Papers No 1356. 5 de junio 2026.

Diez años de resolución bancaria en europa: evolución, lecciones aprendidas y retos futuros. Alberto Concepción y Miguel Kruse. Banco de España. Revista de estabilidad financiera, número 50. Primavera 2026.

Strengthening the going-concern role of AT1: options and trade-offs. Rodrigo Coelho, Yvan Lengwiler, Kumar Rishabh and Rastko Vrbaski. FSI Briefs N° 32. Junio 2026.

Improving the competitiveness of the EU banking sector. March 2026 Eurofi High Level Seminar. Eurofi. Resumen de la sesión. Junio 2026.

Breaking the Banking Union deadlock. High Level Seminar. March 2026 Eurofi High Level Seminar. Eurofi. Resumen de la sesión. Junio 2026.

Simplifying EU banking regulation. March 2026 Eurofi High Level Seminar. Eurofi. Resumen de la sesión. Junio 2026.

Diversity of the EU banking sector: what ways forward? March 2026 Eurofi High Level Seminar. Eurofi. Resumen de la sesión. Junio 2026.

Do not blame Basel: the Output Floor and Europe's banking competitiveness debate. Judith Arnal and Karel Lannoo. 5 de junio 2026.

The reform of the crisis management and deposit insurance framework (CMDI) in the Banking Union: Is it the solution? Fernando Restoy, Rastko Vrbaski and Ruth Walters. BIS. 16 de julio 2026.

Discursos

Rethinking Resolution Readiness: Learning from Experience and Sharpening Focus Remarks. FDIC Chairman Travis Hill. USA Chamber of Commerce. 9 de junio 2026.

Unlocking the Banking Union: the endgame of simplification. Denis Beau, First Deputy Governor Banque de France. Forum on Financial Supervision, Systemic Risk Centre, LSE - 2026. 10 de junio 2026.

Taking stock of crisis management reforms and remaining challenges. Dominique Laboureix SRB Chair at the Stockholm International Banking Crisis Management Conference. 16 de junio 2026.

Exploring cross-sectoral interconnections and financial stability implications. Dominique Laboureix SRB Chair. FSB 2026 ReSolve Event. 8 julio 2026.

Testing times require time for testing. Ruth Smith, Executive Director, Resolution Banco de Inglaterra. UK Finance. 13 julio 2026.

Simplification, Competitiveness and Crisis Preparedness. Dominique Laboureix SRB Chair. Public hearing of Committee on Economic and Monetary Affairs (ECON). 15 julio 2026.

Declaraciones

Proposal to Revise Assessments. FDIC Chairman Travis Hill. FDIC Board Meeting. 25 de junio 2026.

ARTÍCULOS

The credibility of bail-in. Alessandro Di Stefano, Yvan Lengwiler and Kumar Rishabh. BIS Working Papers No 1356. 5 de junio 2026.

- El caso de Credit Suisse constituyó la primera gran prueba del marco de resolución bancaria diseñado tras la crisis de 2008. Aunque las autoridades suizas disponían de un plan de resolución listo para su ejecución, finalmente optaron por facilitar la adquisición de la entidad por parte de UBS con apoyo público, en lugar de recurrir al bail-in.
- Los bonos AT1 de Credit Suisse fueron totalmente amortizados, mientras que los instrumentos de capital no registraron pérdidas. Esta decisión contrastó con las expectativas del mercado sobre la jerarquía efectiva de absorción de pérdidas en situaciones de crisis.
- La reacción de los spreads fue distinta por jurisdicciones: aumentaron para los AT1 suizos y descendieron en la zona euro y el Reino Unido tras las aclaraciones de las autoridades sobre el tratamiento de estos instrumentos.
- El hecho de que los spreads de los AT1 se movieran mientras los de la deuda senior permanecieron estables indica que los mercados revisaron sus expectativas sobre la distribución de pérdidas en situaciones de crisis, y no que anticiparan un mayor riesgo de impago de las entidades.
- La reducción de la prima de subordinación en los Credit Default Swaps apunta a una menor diferenciación por parte de los mercados entre la deuda subordinada y la deuda senior tras el episodio de Credit Suisse.
- Las mayores reducciones de spreads de los instrumentos de AT1 en la zona euro y el Reino Unido se observaron en las entidades con peor calificación crediticia, mientras que el tamaño no resultó un factor determinante. Ello sugiere que los mercados asignaron una mayor probabilidad de apoyo público a los bancos más próximos a situaciones de inviabilidad.

[Vínculo al artículo](#)

Diez años de resolución bancaria en Europa: evolución, lecciones aprendidas y retos futuros. Alberto Concepción y Miguel Kruse. Banco de España. Revista de estabilidad financiera, número 50. Primavera 2026.

- La Gran Recesión de 2008 reveló la fragilidad del sistema bancario y el elevado coste de los rescates públicos, que además profundizaban el círculo vicioso entre riesgo bancario y riesgo soberano.
- La Unión Europea desarrolló un marco común de gestión de crisis destinado a preservar las funciones críticas de las entidades y la estabilidad financiera.
- Desde la creación del Mecanismo Único de Resolución (MUR), las entidades han acumulado 2,67 billones de euros en fondos propios y pasivos elegibles (MREL),

fortaleciendo su capacidad para absorber pérdidas y reduciendo la necesidad de recurrir a recursos públicos.

- El Fondo Único de Resolución (FUR), financiado por el sector, ha alcanzado su objetivo del 1% de los depósitos cubiertos, reforzando la credibilidad del marco y la capacidad de financiar intervenciones ordenadas
- La resolución de Banco Popular ejemplifica la aplicación del nuevo régimen europeo: venta del negocio, absorción de pérdidas por accionistas y acreedores subordinados, continuidad de funciones críticas y ausencia de coste para el contribuyente.
- Las crisis recientes confirman que, aunque el origen suele estar en la solvencia o gobernanza, el detonante final es la liquidez, acelerada por la digitalización y las redes sociales.
- El caso de Credit Suisse evidenció que cumplir los requerimientos de capital no basta para evitar la pérdida de confianza, y que la herramienta de recapitalización interna no resuelve por sí sola los problemas de liquidez si no va acompañada de otras medidas.
- Entre los retos pendientes se encuentran la necesidad de completar la Unión Bancaria con un sistema europeo de garantía de depósitos (EDIS), mejorar la provisión de liquidez en resolución con el respaldo del MEDE, y armonizar los regímenes nacionales de insolvencia.
- El paquete CMDI, publicado en abril de 2026, amplía las posibilidades de resolución a un mayor número de entidades, facilita el uso de los fondos de garantía de depósitos para apoyar la resolución, y refuerza la cooperación entre autoridades de supervisión y resolución.

[Vínculo al artículo](#)

Strengthening the going-concern role of AT1: options and trade-offs. Rodrigo Coelho, Yvan Lengwiler, Kumar Rishabh and Rastko Vrbaski. FSI Briefs N° 32. Junio 2026.

- Los AT1 fueron diseñados para recapitalizar a una entidad en funcionamiento (going concern), pero en la práctica solo se han activado cuando la entidad ya había alcanzado el punto de no viabilidad (gone concern).
- La efectividad del AT1 como herramienta preventiva se ve limitada por umbrales de activación bajos, discrecionalidad en su uso e incentivos insuficientes para que accionistas y gestores promuevan una recapitalización temprana.
- Los mercados parecen descontar un uso limitado de los AT1 en going concern, como refleja el hecho de que las rentabilidades exigidas a estos instrumentos apenas difieran entre entidades con distinta salud financiera.
- La divergencia entre el diseño teórico y el funcionamiento efectivo de los AT1 ha llevado a algunas jurisdicciones, como Australia, a excluir estos instrumentos del cómputo de capital regulatorio.

- Una reforma del marco regulatorio debería eliminar el desincentivo que los accionistas tienen a la recapitalización temprana debido al efecto dilución.
- Elevar el umbral de CET1 que activa la conversión sería una alternativa. Los G-SIBs operan con niveles superiores al 8%, muy por encima de los umbrales de conversión actuales (5,125%-7%), lo que retrasa la activación hasta fases muy avanzadas de deterioro.
- Este problema se agrava ya que muchos instrumentos AT1 son amortizables y no convertibles, limitando su capacidad como herramienta preventiva.
- Otra opción consistiría en establecer un precio de conversión variable y superior a la cotización de mercado, reduciendo así el efecto dilutivo para los accionistas y el incentivo a retrasar la conversión o favorecer la amortización (write-down).
- Podría eliminarse la amortización como alternativa en escenarios de going concern y sustituirse por una conversión automática al alcanzarse un determinado umbral de CET1, evitando la inacción derivada de la discrecionalidad y del estigma asociado a su activación.

[Vínculo al artículo](#)

Improving the competitiveness of the EU banking sector. March 2026 Eurofi High Level Seminar. Eurofi. Resumen de la sesión. Junio 2026.

- La rentabilidad sobre recursos propios de los bancos europeos es comparable a la de los estadounidenses, pero los europeos dominan los mercados tradicionales (captación de depósitos o concesión de crédito), mientras que los estadounidenses les superan en actividades de mercado de capitales. El concepto de competitividad es ambiguo y puede referirse al rendimiento en los mercados de capitales, a la cuota de mercado o al nivel de competencia dentro del sector.
- La competitividad de la banca se considera una prioridad estratégica, ya que un sector bancario fuerte resulta esencial para financiar áreas como defensa, energía o industria.
- Pese a la solidez del sistema bancario europeo y a la resolubilidad de las entidades, la capacidad de los bancos europeos para competir internacionalmente y la fragmentación del mercado único siguen siendo motivos de preocupación.
- La Comisión Europea está llevando a cabo una consulta para identificar los factores que explican la brecha competitiva. El enfoque es holístico y evalúa conjuntamente los marcos microprudencial, macroprudencial y de resolución.
- La simplificación no debe confundirse con desregulación. No está claro si reducir o simplificar los requisitos de capital mejoraría la competitividad. Por su parte, las prácticas nacionales divergentes dificultan la actividad transfronteriza.
- Los bancos europeos tienen mayores requerimientos de capital que los estadounidenses, lo que limita su capacidad para conceder crédito y operar en los mercados de capitales. No obstante, las estimaciones sugieren que los

mayores bancos de la UE tendrían requisitos de capital más elevados incluso bajo las normas de Estados Unidos.

- Completar la Unión Bancaria, mediante un sistema común de garantía de depósitos, resulta esencial para fomentar la confianza y avanzar hacia un auténtico mercado interior. Asimismo, debe promoverse la consolidación de las entidades para que puedan competir eficazmente a nivel global.

[Vínculo al artículo](#)

Breaking the Banking Union deadlock. March 2026 Eurofi High Level Seminar. Eurofi. Resumen de la sesión. Junio 2026.

- La fragmentación del sistema bancario europeo limita el reparto de riesgos, restringe la actividad transfronteriza y debilita la eficiencia del sistema. Superarla exige un paquete que combine un sistema europeo de garantía de depósitos (EDIS) y la libre circulación de capital y liquidez dentro de los grupos bancarios.
- La falta de integración de los mercados financieros europeos genera una relación perversa entre la economía, la situación fiscal y la estabilidad financiera de cada país. Adicionalmente, al no contar con una política monetaria propia, los Estados miembros quedan expuestos a una dinámica que puede poner en riesgo toda la eurozona. La fragmentación se manifiesta en múltiples barreras: los requisitos de capital y liquidez a nivel individual y subconsolidado, el MREL interno inmoviliza recursos en filiales, los colchones macroprudenciales varían entre Estados, y las exenciones de liquidez rara vez se utilizan en la práctica.
- La ausencia de un sistema europeo de garantía de depósitos (EDIS) y de una línea de liquidez extraordinaria pública impide avanzar hacia una auténtica integración bancaria en Europa. Adicionalmente, los Estados miembros temen que las filiales no reciban apoyo del grupo.
- La estrategia de punto único de entrada (SPE) permite resolver el grupo bancario como un todo. Sin embargo, sin un marco legal uniforme para el apoyo intragrupo, persisten dudas sobre la capacidad de movilizar capital y liquidez en situaciones de tensión.
- Completar la Unión Bancaria es, ante todo, una opción política. La coyuntura geopolítica actual brinda una oportunidad para alinear intereses nacionales y avanzar en ella.

[Vínculo al artículo](#)

Simplifying EU banking regulation. March 2026 Eurofi High Level Seminar. Eurofi. Resumen de la sesión. Junio 2026.

- El marco prudencial europeo, pese a haber reforzado la resiliencia del sector, adolece de una complejidad excesiva. La superposición de requerimientos genera opacidad, restricciones acumulativas y dificulta que bancos, supervisores e

inversores evalúen correctamente la capacidad de absorción de pérdidas de las entidades o determinen cómo se utilizarían los diferentes colchones en una situación de estrés.

- La simplificación no debe confundirse con desregulación. Debe orientarse a eliminar duplicidades y cargas innecesarias.
- La EBA ha iniciado una revisión de los niveles normativos 2 y 3 y se ha comprometido a reducir la carga de información en al menos un 25%.
- La proporcionalidad está formalmente reconocida en el marco normativo actual, pero no siempre se aplica en la práctica. La EBA aboga por una aplicación más sistemática y por un marco simplificado para las entidades pequeñas y no complejas, sin necesidad de crear un régimen separado.
- La complejidad también proviene de la fragmentación del mercado único. Las diferencias en la aplicación de directivas o en las prácticas supervisoras, generan condiciones de competencia desiguales.
- La integración de la Unión Bancaria y la armonización de los marcos macroprudenciales resultan condiciones necesarias para que los esfuerzos de simplificación sean efectivos y redunden en una mejora real de la competitividad.

[Vínculo al artículo](#)

Diversity of the EU banking sector: what ways forward? March 2026 Eurofi High Level Seminar. Eurofi. Resumen de la sesión. Junio 2026.

- La diversidad del panorama bancario europeo, en términos de tamaño, modelo de negocio, estructura de propiedad y arraigo territorial es una fortaleza estructural que facilita la financiación de la economía y mitiga el contagio. El reto es preservarla dentro de un marco armonizado, garantizando proporcionalidad e igualdad de condiciones.
- La unión Bancaria y el *single rulebook* garantizan una supervisión uniforme, con independencia del tipo de entidad, y previene el arbitraje regulatorio. La proporcionalidad ya está contemplada en el marco normativo europeo.
- La estructura multinivel de la legislación plantea desafíos para las entidades, afectando de manera desproporcionada a los bancos regionales, cooperativos o de menor tamaño.
- Una opción sería establecer un régimen específico para bancos más pequeños, con requisitos de capital más elevados a cambio de obligaciones operativas y de información simplificadas. Ello permitiría reducir la carga sin comprometer la seguridad del sistema.
- Para aplicar correctamente el principio de proporcionalidad, es necesario asegurar primero que todas las entidades son resilientes. El objetivo no es relajar la regulación, sino mejorar la sensibilidad al riesgo.

- La supervisión debe distinguir no solo entre bancos grandes y pequeños, sino también entre entidades sólidas y débiles. Las más sólidas deberían soportar menos reuniones, inspecciones y solicitudes ad hoc.

[Vínculo al artículo](#)

Do not blame Basel: the Output Floor and Europe's banking competitiveness debate. Judith Arnal and Karel Lannoo. 5 de junio 2026.

- El Output Floor responde a un problema documentado: los estudios de Basilea demuestran que los activos ponderados por riesgo, calculados mediante modelos internos, varían sustancialmente entre bancos con carteras similares, socavando la comparabilidad de las ratios de capital. La calibración del 72,5% limita esa divergencia sin prohibir los modelos internos.
- La propuesta estadounidense para aplicar Basilea III consiste en eliminar directamente la mayoría de los modelos internos. Allí donde se mantienen modelos internos (actividades de negociación), también se conserva el floor. Por tanto, su enfoque es radicalmente distinto al europeo y no puede trasladarse a la Unión Europea.
- El impacto económico de aplicar el floor en su totalidad es reducido para el conjunto del sector. Reabrir el debate generaría incertidumbre y retrasos, justo lo contrario de lo que busca la simplificación.
- Debilitar el floor sería un error estratégico. Es el elemento más visible del acuerdo de Basilea III de 2017. Si Europa lo modifica por su cuenta, perderá legitimidad para exigir a otros países que cumplan los estándares acordados.
- El verdadero problema no es el floor, sino la fragmentación del mercado europeo. El capital y la liquidez no circulan libremente entre países. Para mejorar la competitividad, la solución no es modificar el floor, sino avanzar en la integración de la Unión Bancaria.

[Vínculo al artículo](#)

The reform of the crisis management and deposit insurance framework (CMDI) in the Banking Union: Is it the solution? Fernando Restoy, Rastko Vrbaski and Ruth Walters. BIS. 16 de julio 2026.

- La reforma CMDI mejora el marco europeo de gestión de crisis al ampliar el posible uso de la resolución y facilitar la financiación externa en entidades medianas, especialmente mediante estrategias de transferencia.
- No obstante, la reforma no constituye una solución estructural completa para la Unión Bancaria, ya que persisten incentivos a recurrir a procedimientos nacionales cuando la financiación en resolución resulte insuficiente, debido a que la financiación pública extraordinaria sigue estando más disponible en liquidación que en resolución.

- CMDI modifica la evaluación de interés público para facilitar la resolución de entidades sistémicas a nivel regional, pero permite que las autoridades opten por la liquidación si la financiación disponible en resolución resulta insuficiente.
- La reforma flexibiliza la contribución del fondo de garantía de depósitos cuando en resolución se use estrategias de transferencia, lo que implica un cambio en el mandato de los fondos de garantía.
- La efectividad de la nueva contribución por parte de los fondos de garantía de depósitos dependerá del método de valoración de los activos transferidos, que no ha sido especificado todavía. Una valoración económica o contable podría resultar insuficiente.
- Además, la posibilidad de que el fondo de garantía de depósitos contribuya a alcanzar el umbral mínimo del 8% (requisito indispensable para acceder al Fondo Único de Resolución) está sujeta a condiciones complejas y no resulta aplicable a bancos con activos superiores a 80.000 millones de euros. Ello podría restar efectividad a la medida.
- CMDI no recalibra el MREL para reflejar la mayor disponibilidad de financiación externa, generando un desfase entre los requisitos de MREL y los recursos disponibles en resolución.
- La Unión Bancaria sigue incompleta y el marco sigue siendo complejo. La consulta de la Comisión sobre competitividad ofrece una oportunidad para seguir avanzando en completar la Unión Bancaria.

[Vínculo al artículo](#)

DISCURSOS

Rethinking Resolution Readiness: Learning from Experience and Sharpening Focus Remarks. FDIC Chairman Travis Hill. USA Chamber of Commerce. 9 de junio 2026.

- La FDIC plantea una reorientación de la planificación de la resolución hacia la preparación operativa efectiva, reduciendo el peso de planes narrativos extensos y centrando los esfuerzos en la información crítica para ejecutar una resolución ordenada.
- La gran novedad es un incentivo económico directo, reduciendo la contribución al fondo de garantía de depósitos si se acredita estar operativamente preparado para la resolución, ya sea facilitando rápidamente toda la documentación e información exigida en caso de resolución dando acceso a una sala de datos virtual (Virtual Data Room, VDR) o través del acceso a los sistemas de la entidad.
- FDIC reconoce que ciertas normas han impuesto cargas operativas desproporcionadas sin aportar valor real, y por ello planea simplificarlas.
- Se pretende aumentar el número de potenciales compradores de entidades en situación de estrés, eliminando restricciones a inversores no bancarios, como fondos de inversión, y agilizando la creación de licencias bancarias inactivas preconstituidas (shelf charters).

- El least cost test obliga a la FDIC a elegir la opción menos costosa, lo que genera una asimetría: en bancos pequeños, la opción más barata suele implicar pérdidas para los depositantes no cubiertos. Sin embargo, en bancos grandes cabe invocar la excepción por riesgo sistémico y cubrirlos. Para corregir esta distorsión sin relajar la disciplina en el uso de los recursos, se plantea una excepción de minimis que permita cubrir todos los depósitos cuando el sobrecoste sea marginal.

[Vinculo al discurso](#)

Unlocking the Banking Union: the endgame of simplification. Denis Beau, First Deputy Governor Banque de France. Forum on Financial Supervision, Systemic Risk Centre, LSE - 2026. 10 de junio 2026.

- La solidez actual del sistema bancario europeo, consolidada a lo largo de más de una década de aplicación del Mecanismo Único de Supervisión y del Mecanismo Único de Resolución, permite abordar una simplificación ambiciosa sin poner en cuestión la resiliencia obtenida.
- Dicha simplificación debe garantizar que la UE mantenga su adhesión a los estándares internacionales, evitando una desregulación selectiva al estilo estadounidense y concentrando las reformas en aquellos segmentos del marco normativo europeo que resultan innecesariamente complejos.
- El objetivo es hacer la supervisión más ágil y predecible, racionalizar capas específicas del marco europeo y evitar solapamientos que añadan costes sin mejorar la estabilidad financiera.
- La verdadera simplificación exige profundizar la Unión Bancaria: solo cuando la nacionalidad de una entidad resulte irrelevante para supervisores, depositantes y clientes podrá hablarse de un mercado bancario plenamente integrado.
- El impulso político actual ofrece una oportunidad para convertir la agenda de competitividad en reformas concretas que combinen integración, proporcionalidad y mantenimiento de la robustez prudencial.

[Vinculo al discurso](#)

Taking stock of crisis management reforms and remaining challenges. Laboureix SRB Chair at the Stockholm International Banking Crisis Management Conference. 16 de junio 2026.

- La confianza es el pilar del sistema financiero. Cuando se quiebra, la credibilidad del sistema debe reconstruirse desde sus cimientos.
- Las reformas posteriores a 2008 han demostrado su eficacia. El Mecanismo Único de Resolución ha resuelto con éxito entidades sin coste para los contribuyentes.
- La credibilidad del marco de resolución se ha construido con un gran esfuerzo: más de 2,6 billones de euros en capacidad de absorción de pérdidas, 81.000

millones en el Fondo Único de Resolución y 150 planes de resolución operativos actualizados anualmente.

- Pese a los avances, el marco permanece incompleto. El sistema europeo de garantía de depósitos (EDIS) y la línea de liquidez extraordinaria pública siguen sin materializarse.
- La simplificación normativa es bienvenida, siempre que no se convierta en un pretexto para la desregulación. Una resolución solo es posible si el marco es creíble.
- Por otro lado, el marco, diseñado para los riesgos de 2008, no está preparado para los nuevos desafíos. Los ciberataques pueden paralizar la operativa de un banco y erosionar la confianza de los clientes. Al mismo tiempo, el riesgo ha migrado hacia el sistema financiero no bancario, donde la supervisión es más débil y las vulnerabilidades crecen sin control.

[Vinculo al discurso](#)

Exploring cross-sectoral interconnections and financial stability implications.
Dominique Laboureix SRB Chair. FSB 2026 ReSolve Event. 8 julio 2026.

- Las crisis financieras no respetan fronteras. Lehman Brothers y AIG en 2008 demostraron que el contagio se extiende rápidamente entre países y sectores.
- La creciente interconexión del sistema financiero exige pasar de una preparación centrada en instituciones o sectores aislados a una preparación conjunta entre autoridades bancarias, de seguros y de entidades de contrapartida central
- Es esencial aprender de las experiencias ajenas, fortalecer relaciones y reforzar la confianza, elemento indispensable para una gestión eficaz de las crisis.
- Es preciso comprender mejor las consecuencias de una resolución entre sectores: la resolución de un banco podría tensionar a una aseguradora o a una entidad de contrapartida central, y viceversa.
- Los marcos legales son necesarios, pero no suficientes; la credibilidad de la gestión de crisis se construye antes de la crisis mediante relaciones de confianza, coordinación y ejercicios prácticos de simulación.
- El trabajo diario de los grupos de gestión de crisis transfronterizos convierte los estándares internacionales en realidad operativa, identificando desafíos, poniendo a prueba supuestos y fortaleciendo la coordinación entre autoridades.

[Vinculo al discurso](#)

Testing times require time for testing. Ruth Smith, Executive Director, Resolution Banco de Inglaterra. UK Finance. 13 julio 2026.

- La resolubilidad se presenta como una capacidad permanente que debe mantenerse, actualizarse y probarse de forma recurrente, no como un cumplimiento puntual de requisitos.
- La resolución permite preservar servicios financieros críticos, proteger depósitos y evitar perturbaciones en la economía real cuando una entidad resulta inviable.
- El Marco de Evaluación de la Resolubilidad (RAF) es proporcionado y está basado en el riesgo. Cuanto mayor es el tamaño y la complejidad de una entidad, más se exige de ella, ya que su quiebra tendría un mayor impacto sobre la estabilidad financiera.
- Para que una entidad sea considerada resoluble, el RAF exige que una entidad cuente con recursos financieros suficientes, capacidad operativa durante la resolución y mecanismos eficaces de comunicación y coordinación.
- Los testeos son esenciales. Las entidades con mejores resultados son aquellas que han realizado ejercicios de simulación que ponen a prueba sus capacidades en distintos escenarios y niveles de responsabilidad.

[Vinculo al discurso](#)

Simplification, Competitiveness and Crisis Preparedness. Dominique Laboureix SRB Chair. Public hearing of Committee on Economic and Monetary Affairs (ECON). 15 julio 2026.

- El SRB continúa reforzando la resolubilidad de las entidades a través de testeos, dry-runs e inspecciones in situ. Al mismo tiempo, está implementando la reforma CMDI y ha profundizado en la cooperación con las autoridades nacionales de resolución y con el Mecanismo Único de Supervisión.
- Asimismo, está simplificando procedimientos y eliminando cargas innecesarias. Así lo demuestran la reciente agilización del proceso de aprobación de amortización anticipada de instrumentos MREL y la reducción de extensión y complejidad de los planes de resolución.
- Una simplificación que no comprometa la resiliencia exige un enfoque holístico. La competitividad no puede abordarse mediante una revisión aislada de MREL: los requerimientos de resolución deben analizarse junto con capital, liquidez, expectativas supervisoras y financiación disponible en resolución.
- En el camino hacia la competitividad, no deben añadirse nuevas capas de complejidad a la toma de decisiones. La coordinación entre autoridades puede mejorar, pero la independencia del MUR no debe verse comprometida. La claridad en la asignación de responsabilidades sigue siendo esencial.
- La resolución es un proceso complejo, por lo que las autoridades deben conservar la flexibilidad necesaria para desplegar sus instrumentos. La predictibilidad es deseable, pero no puede limitar la capacidad de respuesta.

- Europa no debe perder de vista la dimensión internacional. La estabilidad financiera es global por definición.

[Vinculo al discurso](#)

DECLARACIONES

Proposal to Revise Assessments. FDIC Chairman Travis Hill. FDIC Board Meeting. 25 de junio 2026.

- La propuesta actual de revisión del marco de resolución eleva el umbral a partir del cual los bancos quedan sujetos a mayores requerimientos.
- Se propone reducir las aportaciones para todas las entidades, una medida posible gracias a la fortaleza del Fondo de Garantía de Depósitos, que ha superado la ratio mínimo legal de cobertura.
- La propuesta incorpora un ajuste por preparación para la resolución. Los grandes bancos podrán reducir sus aportaciones al fondo de garantía si optan por demostrar su capacidad para facilitar rápidamente toda la documentación e información exigida en caso de resolución dando acceso a una sala de datos virtual (Virtual Data Room, VDR) o proporcionar a la FDIC acceso temporal a sus sistemas y proveedores de servicios.

[Vinculo a la declaración](#)